

La intensidad de los flujos migratorios transfronterizos pone al descampado el papel del Estado respecto al ejercicio y los fines de la política. Es lugar común considerar que, en razón de su naturaleza, el Estado está obligado -y es parte de la razón misma de su existencia-, a abrigar los intereses de los ciudadanos naturales dentro de sus territorios y eso significa, entre otras cosas, el resguardo de las fronteras para evitar el ingreso de población no autorizada o la regulación de los ingresos o incorporación de población extranjera. El Estado salvaguarda “el nosotros” de la nación, en tanto comunidad, de los “otros”, los que vienen de otra nación, los migrantes. Lo que no es muy usual, es reconocer que el orden de la inmigración y con él, su corolario, la emigración, están ligados intrínsecamente al orden nacional y, por lo tanto, revelan su composición política. Una de las paradojas de la globalización, la liberación de los mercados y al mismo tiempo la nacionalización de la política, encubre que es este nuevo orden mundial el gran generador de la intensa movilidad poblacional migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, migrantes en tránsito y que a través de la inflexibilidad de las políticas migratorias desaloja sistemáticamente la migración del campo de lo político, lo que significa quedar por fuera de los marcos normativos de los estados de tránsito y destino y, con ello, excluidos del derecho más elemental de tener acceso a la legitimidad para la sobrevivencia.



ISBN: 978-607-9448-53-0



9 786079 448530



Políticas internacionales, migración y gobernanza

# POLÍTICAS INTERNACIONALES, MIGRACIÓN Y GOBERNANZA

**Eliana Cárdenas Méndez**  
(coord.)



# ***Políticas internacionales, migración y gobernanza***

Eliana Cárdenas Méndez  
(*coordinadora*)



2018

Esta investigación, arbitrada bajo el método de “**doble ciego**” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de esta Universidad.

*Políticas internacionales,  
migración y gobernanza*  
Primera edición: 2018

D.R. © Ediciones de la Universidad de Quintana Roo  
Universidad de Quintana Roo  
Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort,  
Col. del Bosque  
77019, Chetumal, Quintana Roo, México.

Cuidado editorial: Jesús Lizama Quijano  
Corrección de estilo: Isela Rodríguez Alonso  
Diseño editorial y de portada: Rodolfo Canto Carrillo

ISBN: 978-607-9448-53-0

Impreso y hecho en México  
Made and printed in Mexico

## Índice

<b>Agradecimientos</b>	v
<b>Introducción</b>	vii
<b>Capítulo 1</b>	1
Pulsos políticos y crisis migratorias: Panorama actual de las movilizaciones de población en México <i>Eliana Cárdenas Méndez</i>	
<b>Capítulo 2</b>	45
Consideraciones históricas para el estudio y análisis de la migración cubana <i>Onésimo Julián Moreira Seijos</i>	
<b>Capítulo 3</b>	77
Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos <i>Natalia Armijo Canto y Raúl Benítez Manaut</i>	
<b>Capítulo 4</b>	115
Rutas, agencia y estrategias de la migración: Hondureños en tránsito en San Luis Potosí <i>Eliana Cárdenas Méndez y Alaidde María Díaz Nieto</i>	
<b>Capítulo 5</b>	153
La política del Estado cubano hacia la cuestión	

migratoria y su reflejo en el comportamiento de  
la migración externa

*Yulianela Pérez García*

**Capítulo 6** 181

Políticas públicas en materia migratoria:  
Los casos de Honduras y Belice

*Jazmín Benítez López y Leonardo H. Rioja Peregrina*

**Los autores** 219

## *Agradecimientos*

Este libro es resultado de la conjunción de voluntades institucionales en apoyo de la investigación sobre una de las temáticas más complejas del mundo actual como lo es el tema migratorio. Agradecemos en primer lugar al Rector de la Universidad de Quintana Roo, MC. Ángel Rivero Palomo, internacionalista, sensible al diseño de políticas públicas para la atención de los migrantes en vulnerabilidad que ingresan a México por la frontera sur. Al MC. Jorge Manríquez y a la MC. Angelina del Carmen Yah Torres, de Innovación Educativa, y a la Maestra Brenda Elisa Valdez Corona, Coordinadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE-CONACYT), por el esfuerzo de vinculación interinstitucional para la realización del Diplomado sobre Migración y Gobernanza que se llevó a cabo bajo mi coordinación en la sede de la Universidad de Quintana Roo. Durante la realización de ese importante evento académico tuvimos la posibilidad de analizar la temática en cuestión, no sólo con universidades y centros de investigación nacionales, sino también internacionales de Estados Unidos y Centroamérica, además de los institutos de migración de diversos países, como Panamá, República Dominicana y El Salvador, y el consulado de México en Nueva York.

En este trabajo se presentan los resultados de investigaciones de diversos académicos de las universidades de Quintana Roo, México y de La Habana, Cuba.



## *Introducción*

La caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, puede considerarse históricamente como el punto de quiebre que dio origen a un dinamismo poblacional transfronterizo sin precedentes en la historia moderna reciente, en tanto que los atentados del 11 de septiembre en New York (9/11) marcaron la pauta de la gestión de las multitudes, con un enfoque corporativo *ad hoc* al neoliberalismo en su fase actual. La nacionalización de la política migratoria para la seguridad y protección de la soberanía, a contrapelo de la liberación de la economía, se ha orientado al establecimiento de férreos dispositivos de control como formas predominantes del ejercicio gubernamental para la maximización de la rentabilidad de la mano de obra. En este sentido es preciso entender que la gestión y la gobernanza son formas requeridas por la economía liberal, que ha subsumido lo social y lo político bajo su manto. Teniendo en cuenta este punto inicial, advertimos que la gestión de las multitudes, no sólo requiere de presupuestos, tecnología, actores, instituciones, sino que se emplaza en los diferendos y en las desigualdades propias de la división geopolítica, necesariamente asimétricas, para el despojo sistemático de los migrantes del campo de lo político.

A la elucidación de este tema abona el trabajo *Pulsos políticos y crisis migratorias: Panorama actual de las movilizaciones de población en México*, de Eliana Cárdenas Méndez, que plantea la emergencia de los territorios en tránsito, derivada de la inflexibilidad de la política migratoria internacional y el despojo sistemático de

los países emisores de las poblaciones irregulares que van rumbo a Estados Unidos. Se alude a la perspectiva de Abdelmalek Sayad quien revela el intrínquilis que subyace en el soporte y sostén de los estados nacionales, que no es otro que el enmascaramiento de lo político de la emigración/inmigración, pero al mismo tiempo da cuenta de la progresiva invalidez política de las poblaciones irregulares, atoradas, varadas, sin un marco normativo que las abrigue y las visibilice como sujetos de derecho, quedando excluidas del derecho a la legitimidad para la residencia.

El tema migratorio como punto neurálgico y terreno de la contienda ideológico-política de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, es materia de consideración del capítulo *Consideraciones históricas para el estudio y análisis de la migración cubana* de Onésimo Julián Moreira Seijos. En este capítulo y partiendo de lo que denomina *efecto Obama*, esto es, el cambio de prisma estadounidense en su relación con Cuba y en el dinamismo migratorio, el autor presenta un acercamiento a las dos tendencias de estas dos naciones que marcan el enfoque político de la migración. Mientras en el Estado cubano —según el autor— persiste un enfoque atávico derivado de las políticas de confrontación de la guerra fría, caracterizado por criminalizar la emigración y su negación a reconocer que la emigración de los ciudadanos cubanos está inscrita en los dinamismos de población acordes con los patrones transnacionales; en el caso de Estados Unidos, el acercamiento de Obama —aun siguiendo la postura de sus antecesores respecto a la exigencia de un cambio de régimen político en la isla— ha reposicionado con un enfoque nuevo la cuestión migratoria como elemento capital para el proceso de normalización de las respectivas agendas políticas. El capítulo presenta un recorrido histórico de los diferentes dinamismos de población de cubanos hacia Estados Unidos, desde el periodo posrevolucionario hasta el momento actual

con el fin de la política norteamericana —pies secos-pies mojados”, lo cual significó la abrupta eliminación de los privilegios migratorios otorgados a los cubanos para ingresar a Estados Unidos, y que generó un escenario de zozobra para miles de migrantes sorprendidos en tránsito.

En el tercer capítulo, *Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos*, Natalia Armiño Canto y Raúl Benítez Manaut analizan el tema de la migración y su vínculo con la seguridad en la región. Las asimetrías y las desigualdades en la región centroamericana se advierten como principales factores de expulsión de amplios sectores de la población, entre los que destacan las mujeres y los menores no acompañados. El tránsito por México para alcanzar la frontera norte se ha convertido, especialmente para la población proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica, en una travesía muy peligrosa que aumenta la vulnerabilidad de los migrantes en manos de traficantes, sobre todo ante el recrudecimiento de la violencia en México ligada al crimen organizado. Después de un recorrido en el que presentan el entrecruzamiento de los factores de expulsión en los países de destino y en México como país de tránsito, los autores concluyen que —al igual que en otras regiones del mundo donde se viven graves crisis que provocan oleadas masivas de migrantes y refugiados— en México y en los países centroamericanos y otros latinoamericanos se registra una grave crisis de derechos humanos. Por su lado, los gobiernos centroamericanos disponen de pocas herramientas para enfrentar esta crisis, debido a la debilidad de sus estructuras económicas y de sus instituciones migratorias y de seguridad.

El cuarto capítulo, *Rutas, agencia y estrategias de la migración: Hondureños en tránsito en San Luis Potosí*, de Eliana Cárdenas Méndez y Alaidde María Díaz Nieto, destaca la posición de México como país de tránsito de migrantes centroamericanos, especialmente hondureños.

—Vidas desperdiciadas”, —los nadie”, —los migrantes que no importan”, —población sobrante”, son términos, entre otros, que es frecuente encontrar en la literatura de las ciencias sociales para referirse, especialmente, a los migrantes irregulares de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y, más recientemente, de Haití, Cuba y África que transitan por México para llegar a Estados Unidos. El manejo de todos estos términos en el mundo académico para referirse a los migrantes en tránsito, parte del innegable reconocimiento de la vulnerabilidad extrema, el despojo, la invalidez política y la pérdida de reconocimiento como sujetos de derechos que los aqueja.

Las autoras señalan el dinamismo, la diversificación de los flujos poblacionales y los cambios de rutas que han roto la orientación histórica sur-norte, en razón de los procesos de globalización. En este encuadre, indican, México ha pasado de ser un país expulsor de migrantes para convertirse en un territorio de tránsito por donde deambula población procedente de América Latina y África, pero particularmente de la región centroamericana, rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica con miras a la inserción laboral. El Tratado de Libre Comercio de las Américas (TLC) —el mercado interior estadounidense extendido para incorporar a Canadá y a México— ha colapsado las economías locales de los países centroamericanos, cuyo efecto y saldo se visibiliza en los contingentes de población migrante que buscan escapar de la adversidad. En este contexto, tal como expone Naomi Klein (2003),<sup>1</sup> la mano de obra inmigrante es el combustible que mueve la economía suroccidental de Estados Unidos. Sin embargo, en la medida en que el TLC promueve el libre tránsito de mercancías y capitales, se incrementa en contraposición la restricción en los

---

1 Klein, Naomi, —Fortresscontinents” Guardian, 16 de enero de 2003, publicado en *Nation*.

controles para evitar el flujo de personas. El escenario se torna complejo en México cuyos gobiernos han asumido la responsabilidad de la vigilancia y el control de la migración en la frontera meridional; una suerte de gendarmería para contener la marea de empobrecidos que fluye desde Latinoamérica hacia Estados Unidos.

En este contexto, los migrantes procedentes de estas regiones que ingresan a territorio mexicano, quedan expuestos a múltiples peligros y ataques tanto de la delincuencia común y el crimen organizado como de las propias autoridades mexicanas, de tal suerte que en este cruce se convierten en víctimas de robo, secuestro, extorsión y asesinatos. El horizonte siempre es llegar a la frontera norte y continuar hasta alcanzar territorio norteamericano, pero el camino plagado de peligros se vuelve tortuoso para el migrante, además de quedar sujeto al rechazo de personas propias de los lugares por donde cruza sólo por algunos días. De aquí la importancia de identificar lugares de tránsito obligado y sus puntos de convergencia en el periplo de su odisea. El resultado del trabajo de campo indica que la ciudad de San Luis Potosí es un punto de referencia, un entrecruzamiento de caminos entre el sur y el norte del país. Esta ciudad se ha convertido en un paraje que revela el dinamismo de los migrantes en tránsito procedentes de Centroamérica, pero también en un espacio social donde éstos, a causa de la inflexibilidad de la política migratoria y el hermetismo de la frontera norte, hacen una vida en “permanente transitoriedad”. Siguiendo las trayectorias biográficas de migrantes hondureños, el trabajo tiene como objetivo presentar las estrategias de sobrevivencia de esta población hondureña en tránsito y los mecanismos de interacción con los migrantes mexicanos que van al norte y con la “población residual”<sup>2</sup> de la ciudad de San Luis Potosí.

---

2 Población residual es el término acuñado por Z. Bauman para designar a las víctimas colaterales de la globalización.

El quinto capítulo, *La política del Estado cubano hacia la cuestión migratoria y su reflejo en el comportamiento de la migración externa* de Yulianela Pérez García, es un trabajo anclado en las paradojas de la globalización, la desregulación de la economía y la nacionalización de la política migratoria para el resguardo de la soberanía. La autora expone los retos y desafíos de los Estados nacionales y su inoperancia para dar respuestas políticas y sociales en un rango demasiado estrecho de maniobra que los conduce a la pérdida gradual de legitimidad. Se presenta la complejidad del dinamismo poblacional en Cuba en el contexto de las transformaciones económicas y sociales por las que atraviesa la estructura social. Da cuenta paralelamente de la diversificación de las corrientes migratorias de la población isleña, la complejización de sus motivaciones, la profundización de los vínculos entre los migrantes y su país de origen, los cambios en las representaciones sociales tendientes a la despoltización ideológica del fenómeno migratorio —otrora visto como contrario a los principios de la revolución— y el abandono de la confrontación por parte del Estado para transitar por el camino de la flexibilización en la materia.

El sexto capítulo, *Políticas públicas en materia migratoria: Los casos de Honduras y Belice*, de la autoría de Jazmín Benítez López y Leonardo Rioja Peregrina, cierra el libro con una reflexión sobre la conformación y similitudes entre los Estados nacionales de Honduras y Belice, los procesos históricos de colonización y dependencia de España e Inglaterra respectivamente, así como la progresiva dependencia actual de Estados Unidos.

Los territorios que hoy conforman Honduras y Belice han estado enmarcados históricamente en la perspectiva política de las migraciones, pues han sido habitados por diversos grupos humanos desde antes del siglo XVI y aun hasta el siglo XXI.

La historia económica y política de estas dos naciones, pese a su independencia política de España e In-

glaterra respectivamente, aún se encuentra marcada por una fuerte dependencia respecto a los grandes polos de poder económico, político y militar.

Tanto Honduras como Belice registran similitudes económicas en razón de su pasado colonial, con la implantación en su territorio, en diferentes momentos históricos, de enclaves productivos en la agricultura principalmente y, en menor medida, en la minería y el comercio; así como por su condición de enclaves de atracción de fuerza de trabajo proveniente de sus países vecinos y de Europa, África y Asia.

Desde el punto de vista político, ambos han padecido una sucesión hegemónica y dominación externa, que en el caso de Honduras va de España a Inglaterra y actualmente de Estados Unidos, mientras Belice, que primero fue colonia inglesa, ahora mantiene una fuerte dependencia de Estados Unidos, aun cuando mantiene lazos estrechos con Inglaterra en materia cultural y de cooperación económica.

En cuanto a sus políticas migratorias, ambas naciones se valen de la migración como fuente de ventajas económicas para sus respectivos Estados, tanto en términos de ingreso de remesas y migrantes calificados, como de atracción de capitales e inversionistas externos.

Si bien los gobiernos de Honduras y Belice han diseñado programas y planes encaminados a proteger los derechos de los migrantes, sobre la base de armonizar la legislación a estándares internacionales y suscribir la defensa de los derechos humanos dentro y fuera de sus territorios nacionales, aún tienen pendiente la tarea de atender eficazmente la falta de oportunidades y el combate a la pobreza y la inseguridad que afectan a sus respectivas poblaciones, particularmente a los sectores más vulnerables. Para ambos países es fundamental, entonces, el diseño de una política integral de Estado

—no sólo de gobierno— que, sustentada en la participación social a través de organismos ciudadanos e ins-

tituciones de educación, atiende los problemas urgentes en materia de empleo, educación, salud, deporte, seguridad e identidad nacional.

*Eliana Cárdenas Méndez*  
*Coordinadora,*  
*Chetumal, Quintana Roo, 2018*

# Capítulo 1

## *Pulsos políticos y crisis migratorias: Panorama actual de las movilizaciones de población en México*

*Eliana Cárdenas Méndez*

### **Presentación**

**E**l ascenso en enero de 2017 del republicano Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos con su promesa de campaña más destacada, *Make America Great Again*, presenta sin cortapisas la puesta en marcha de una política antiinmigrante, cargada de tintes criminalizadores y xenofóbicos hacia la migración latinoamericana, más aún para aquella que ingresa de manera irregular por la frontera norte de México. Sin embargo, se trata de una política que se perfila, como antecedente más inmediato, desde los atentados contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 (11/S) en Nueva York.

En efecto, estos ataques han sido señalados como la pauta de inicio de esta política y el subsecuente cierre de fronteras en aras de salvaguardar la soberanía estadounidense. Una disposición que siguió su curso con un progresivo endurecimiento durante el mandato de Barack Obama (2009-2017) y que ha alcanzado, desde la campaña presidencial del actual mandatario Donald Trump, niveles sólo comparables con la política de xenofobia de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial. En

estos 16 años es posible identificar las modalidades, las diferencias de matiz en el discurso y la construcción de las poblaciones focales señaladas como amenaza para el “sustrato esencial de la sociedad estadounidense”. El andamiaje de esta política está basado en el llamado *choque de civilizaciones* (Samuel Philips Huntington) y la doctrina que descansa en la tesis del advenimiento de nuevas tensiones mundiales y geopolíticas, cuyas líneas de fisura son las civilizaciones, conjuntos normativos que pueden emerger y desafiar la hegemonía occidental. Con base en estos postulados se ha acentuado el sentimiento anti islámico y definido a los fieles musulmanes como *terroristas por decreto* en la política internacional, en cuanto antecedente y soporte del abierto pronunciamiento anti mexicano y la escalada anti latinoamericana en el vecino país del norte.

La vecindad de México con Estados Unidos ha posicionado el tema migratorio como punto crucial de la agenda bilateral entre las dos naciones. El endurecimiento de la política antiinmigrante de Estados Unidos ha tenido resonancias incalculables para México, un país que ha pasado de ser expulsor de migrantes a asumir los costos políticos y sociales de diversas movilidades de población, como la migración en tránsito procedente en su gran mayoría de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) y, de paso, enfrentar las repercusiones en la dinámica migratoria de los cambios en las relaciones de Estados Unidos con países como Cuba y Haití; un dinamismo poblacional que se entrecruza con la intensidad de los movimientos internos ocasionados por la violencia y la inseguridad en diferentes regiones del país.

### **Estados nacionales, fronteras y migrantes**

La intensidad de los flujos migratorios transfronterizos pone a descampado el papel del Estado respecto al ejercicio y los fines de la política. Por su naturaleza, el

Estado está obligado —como parte de la razón misma de su existencia— a abrigar los intereses de los ciudadanos naturales dentro de su territorio. No obstante, la dinámica de la globalización genera situaciones paradójicas: por un lado, la economía se desnacionaliza, pero, por otro, el fenómeno migratorio renacionaliza la agenda política en cuanto a que es potestad del Estado determinar el ingreso de población a su territorio. En este contexto han venido en aumento las regulaciones y los dispositivos de control para el acceso a la nacionalidad o ciudadanía y las escaladas de xenofobia, incitadas desde los discursos políticos mismos (Velasco, 2009). Esta gran paradoja de la globalización encubre, por una parte, el hecho de que es este nuevo orden mundial el gran generador de la intensa movilidad poblacional y, por otra, que la inflexibilidad de las políticas migratorias —como veremos— desaloja sistemáticamente a los migrantes del campo de lo político, lo que significa lisa y llanamente quedar fuera de los marcos normativos de los países de tránsito y de destino y, por lo tanto, excluidos del derecho más elemental de poder acceder a la legitimidad para la sobrevivencia: —Su misma condición de excluidos del sistema se revela en el hecho de que no hay ley que pueda ser aplicable a ellos” (Bauman, 2015:20). Es este el tema capital para comprender las tensiones y los pulsos entre Estados nacionales en su afán por deshacerse o desentenderse de los migrantes, no sin detrimento de sus derechos humanos.

En efecto, en tanto modelo económico, la globalización encarna un poder financiero supranacional que marca los derroteros económicos globales con absoluta independencia, o mejor dicho, por encima de cualquier cuerpo legislativo local. De esta manera, el vínculo entre política y economía, propio de los Estados modernos, se ha roto: mientras el poder financiero y económico es global, la política es local. Por tanto, los Estados permanecen con escasas posibilidades de maniobra para

resolver las necesidades básicas de las poblaciones de migrantes que habitan en sus territorios sin ninguna legitimidad. La situación económica de los ciudadanos de los Estados-nación ha rebasado el control de sus propias leyes, toda vez que está a merced de una superclase global no regulada, lo que provoca a su vez las grandes movilizaciones de población transfronteriza.

Siguiendo a Z. Bauman (2015) se puede afirmar que la crisis migratoria actual, tanto al interior de los territorios nacionales, como regionales y transfronterizos, es consecuencia del impacto de la globalización en los diversos niveles económicos, sociopolíticos y culturales del mundo actual. He aquí algunos indicadores: 1) en la expansión planetaria del capitalismo, el correlato de la monetarización y mercantilización ha arrasado con otras formas tradicionales de subsistencia, dando pie al quebrantamiento de las economías nacionales; 2) la creación de un poder global no regulado, que toma decisiones económicas fundamentales con absoluta independencia, o mejor dicho, por encima de cualquier cuerpo legislativo local, conduce a la subsecuente inoperancia de los Estados nacionales, imposibilitados para dar cumplimiento a las demandas de sus ciudadanos; 3) un mercado económico deprimido cuya meta principal consiste en alcanzar mayores rendimientos y beneficios a costa de los despidos; 4) finalmente, un elemento en modo alguno desdeñable: el triunfo de la modernidad, en cuanto percepción del mundo y estilos de vida (Bauman, 2015). Con estos indicadores no es difícil concluir que la globalización ha generado inmensos contingentes de excluidos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, migrantes económicos que permanecen en suspensión, atorados en los territorios de tránsito, por fuera de los dominios circunscritos de las normatividades nacionales.

En este contexto de globalización económica es posible apreciar, como veremos, la manera como se han recrudecido las contradicciones inmanentes a la emigra-

ción y los Estados nacionales. El análisis de la migración que la concibe como el traslado de mano de obra, desdeña el hecho de que los migrantes son sujetos políticos, por lo que la negativa de los Estados nacionales a reconocer esta dimensión, oculta la relación política que existe entre la migración y el orden nacional.

Uno de los grandes exponentes de la relación entre el orden nacional y la migración en general es Abdelmalek Sayad. En su texto, *—Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración—*, revela el intrínquilis que subyace en el soporte y sostén de los estados nacionales, que no es otro que el enmascaramiento de lo político de la emigración/inmigración. En efecto, esta dualidad vinculante, emigración/inmigración, compromete de hecho dos órdenes políticos, dos naciones y dos nacionalidades, y no solamente dos países, dos sociedades, dos economías: un polo emisor y un polo receptor de mano de obra, como se entiende habitualmente. En el seno de un conjunto nacional sólo hay dos maneras de existir: una manera legítima, la de los nacionales; y una manera ilegítima, la de los inmigrantes, cuya presencia fuera del orden instituido se apuntala en la oposición fundamental entre *—nacional—* y *—no nacional—* (Sayad, 2015).

El orden nacional, por largo tiempo monopolio o cuasi monopolio de las sociedades receptoras de migración, se ha expandido hasta convertirse en el único modo de organización reconocido políticamente;<sup>3</sup> de hecho se ha universalizado como el único vehículo que

---

3 Al respecto es ilustrativo el pronunciamiento de Giorgio Agamben en *Medios sin fin: notas sobre la política* (1996): *—Si a alguien le cupiera todavía alguna duda a este respecto, una ojeada a lo que está sucediendo a nuestro alrededor es suficientemente instructiva (...) si los poderosos de la tierra apelan a las armas para defender a un Estado sin pueblo (Kuwait), los pueblos sin Estado, kurdos, armenios, palestinos, judíos de la diáspora, pueden por el contrario ser oprimidos y exterminados—*

tiene una comunidad de ser reconocida, esto es, existir nacionalmente (bajo una forma estatal y políticamente, nacionalmente garantizada), de tal manera que en la medida en que el orden nacional se ha generalizado, la inmigración y, su corolario, la emigración están más que nunca ligadas inexorablemente a él, como corresponde a la división del mundo en Estados nacionales. Por su parte, la emigración —advierte Sayad (2015)— se ha convertido en un problema nacional y, por tanto, político. El sociólogo argelino propone idealmente una doble definición de la inmigración y los inmigrantes y, correlativamente, de la emigración y los emigrantes, desde un enfoque que ilustra la relación de presencia-ausencia de la inmigración/emigración en los diferentes órdenes políticos o Estados-nación.

La inmigración es la presencia en el seno del orden nacional de los “no-nacionales” (extranjeros, nacionales de otra nación y de otra nacionalidad, de otro orden nacional). En correlación, la emigración es la ausencia fuera del orden nacional (fuera de la nación en principio y después, fuera de la nacionalidad) de los “nacionales”, o sea, la emigración supone la presencia de los “nacionales” en otro orden nacional (en una nación y en el seno de una nacionalidad extranjeras). De esta manera los dos órdenes, el orden nacional y el orden de la inmigración/emigración están consubstancialmente ligados el uno con el otro; no se puede hablar de uno (orden nacional) sin hablar del otro (inmigración/emigración). Sayad señala que no se trata sólo de la simple relación dialéctica de la identidad y de la alteridad, en la que “lo nacional” solo existiría en presencia de su contrario lo “no nacional”, sino también, puntualiza, la inmigración es la ocasión

---

dos impunemente, lo que pone en claro que el destino de un pueblo, sólo puede ser una identidad estatal, y que el concepto de pueblo no tiene sentido más que si es recodificado en el de soberanía”. Citado por Bauman (2015:49).

de realizar prácticamente, en el modo de la experiencia, la confrontación entre ~~“nacional”~~ y ~~“no nacional”~~ (Sayad, 2015:110).

La característica fundamental del inmigrante/emigrante, de la que emanan todas las demás, es su condición de exclusión de lo político. El inmigrante, como no nacional, es excluido de derecho de lo político en la nación de arribo; en tanto que el emigrante, como ausente del orden nacional, de su nación de origen, es excluido de hecho de lo político. La doble exclusión política —exclusión de derecho como inmigrante y de hecho como emigrante— equivale a un rechazo o negación del derecho a la vida, puesto que la identidad civil contiene en sí la identidad personal. Así las cosas, para Sayad esta doble exclusión significa estar privado del derecho más elemental que es el derecho del nacional, esto es, el derecho a tener derechos: a pertenecer a un cuerpo político, a tener un lugar de residencia, a la legitimidad. En otros términos, la exclusión de lo político le cancela al migrante el derecho de poder dar sentido y razón a su acción, a sus palabras, a su existencia; le cancela el derecho de poder tener una historia, un pasado y un futuro, de tener la posibilidad, como sujeto, de dominar esa historia y no quedar tan sólo confinado a designaciones tales como: refugiado, bárbaro, deportado, migrante en tránsito. En el encuadre normativo de los Estados-nación, los migrantes encarnan lo que no podría tener una identidad civil, sea de jure, sea de facto. Porque el migrante está disociado de todo orden nacional, como ha quedado expuesto: por definición, en cuanto inmigrante, del orden del país de inmigración, pero también, progresivamente, en cuanto emigrante, por su ausencia del orden del país de emigración, su país de origen. Esta disociación ha hecho de él un hombre abstracto, una especie de hombre que estaría fuera de todas las determinaciones o pertenencias (sociales, nacionales, etc.) que lo identificarían, en suma, ~~“aquel que postula paradójicamente la expresión Derechos Humanos”~~ (Sayad, 2015:107).

Así, el inmigrante termina, como termina también el hombre deportado, por no ser nada más que pura singularidad, una individualidad corporal, un cuerpo biológico, un cuerpo técnico o cuerpo-labor. Sin embargo, como es de comprenderse, la situación es mucho más grave para la población en tránsito y atorada o varada, porque han encarnado la expresión actual, moderna y secular del homo sacer, un ser humano que no está considerado y por tanto no está definido por ningún conjunto de leyes positivas y, como señala el filósofo polaco, tampoco es portador de derechos humanos que preceden a las normas legales (Bauman, 2015:48).

La reivindicación de la seguridad y protección de la soberanía nacional autoriza a los gobiernos a rehusarse a la concesión de leyes positivas y a negar el reconocimiento de cualquier derecho alternativo para los migrantes, incluidos los derechos humanos. Por tanto, sin ley alguna que los ampare, son la expresión más radical de la exclusión; son, como diría Bauman, “los parias de la modernidad”, en el sentido de víctimas residuales del triunfo de la modernidad y del progreso. En resumen, la propagación global del capitalismo, con la difusión y acogida de la forma de vida moderna, ha puesto en constante movimiento cantidades ingentes de seres humanos, despojados de sus modos de vida y supervivencia tanto en el sentido biológico, como en el sociocultural que permanece en los confines de los marcos normativos de los Estados nacionales. Es en este contexto que se han encendido las alarmas en torno a la superpoblación del globo terráqueo. De ahí también la nueva centralidad de los problemas de los inmigrantes y los solicitantes de asilo para la agenda política contemporánea, y el aumento de los dispositivos de control para el resguardo de la soberanía.

El tema de las migraciones transfronterizas como un asunto de seguridad nacional y parte de las obligaciones prioritarias de los Estados –lo cual cubre con un halo de legitimidad todas las acciones emprendidas para salva-

guardar sus fronteras—, ha redefinido en América Latina el pulso político de Estados Unidos con muchos países. En este contexto, lo que queda en la nebulosa es: ¿quién está pagando los “platos rotos” o los efectos secundarios de esta política? Debido a que los países receptores se ven rebasados por la intensidad de los flujos y en el empeño de salvaguardar su soberanía, trasladan y delegan de facto sus obligaciones respectivas a otros países, en especial a aquellos con los que hacen frontera; como es el caso de México. En ese orden, el tema migratorio no es pues un asunto epidérmico que involucra únicamente a países de origen y de arribo, sino que también abarca y pone de relieve la complejidad, los retos y los desafíos de los países de tránsito, en particular de un país como México cuyos gobiernos se han subordinado a los designios de la gran potencia internacional. El saldo en México se manifiesta, en primer término, en los números rojos para los derechos humanos de los migrantes indocumentados que transitan por el territorio y se vuelven prisioneros de la delincuencia organizada, sufriendo toda clase de vejaciones, junto con los migrantes varados en la frontera que comparten con los primeros la situación de indefinición; y, en segundo término, en los retos y desafíos para México que —en el marco de una crisis económica y política y un alto dinamismo interno de población— se ve obligado a encarar los flujos de migrantes en su triple condición de país emisor-receptor-territorio de tránsito y, además —frente a la inflexibilidad de la política migratoria norteamericana—, campamento de población atorada, varada, procedente de diferentes latitudes.

En el binomio de países emisores-receptores, los primeros se tipifican como países con endémicas crisis económicas e inestabilidad política, aquejados por males de raíz como la corrupción, la violencia, la pobreza y los desastres ambientales, en general. Mientras que los receptores registran solidez económica, estabilidad política, calidad de vida y espacios de oportunidades.

Son estos últimos también los que en el escenario actual y por razones de seguridad nacional, diseñan e imponen las políticas regulatorias y las penalidades afines a sus propios esquemas normativos para enfrentar lo que consideran “~~asechanzas~~ de la barbarie”, propias de los que amenazan sus fronteras, catalogados en el discurso político actual como “~~terroristas~~”, “~~violadores~~”, “~~traficantes~~” u “~~homosexuales~~”. Amparados en una de las atribuciones específicas de los Estados nacionales contemporáneos que es la facultad de otorgar la naturalización a los extranjeros, los países de atracción migratoria muestran la tendencia a negarse a reconocer este derecho a los migrantes que residen en sus territorios. Esto explica el carácter de las deportaciones masivas, los limbos jurídicos en los que permanecen los extranjeros y los excesos de todo tipo emanados de los rigurosos marcos normativos que impiden el derecho de las personas a la planificación de sus proyectos de vida.

### **La doble acepción del trabajador migrante: el punto pendiente de la agenda México-Estados Unidos**

Aunque el tema migratorio ha sido materia de negociaciones en las relaciones históricas entre México y Estados Unidos, fue durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) que se incluyó como prioritario en la agenda bilateral, mediante un acuerdo de cooperación y responsabilidad compartida (Salazar, 2014). El contexto lo constituyó la recesión económica de Estados Unidos y su impacto para México a causa de la disminución de los montos de las remesas; por tanto, el tema cobraba relevancia para ambas naciones. México presentó una propuesta novedosa a favor de la migración que incluía algunos puntos cruciales:

- Regularización de los connacionales que vivían en Estados Unidos sin documentos.

- Aumento del otorgamiento de visas para la contratación de jornaleros, ~~trabajadores huéspedes~~, por concertación de medidas de seguridad transfronteriza y operaciones contra el tráfico de indocumentados.
- Impulso a la inversión.
- Equidad comercial y estímulos en la frontera común (Iñiguez, 2004).

En realidad, esta propuesta planteaba la idea de frontera, no como línea divisoria que había que resguardar, sino como espacio dinámico y cambiante, territorio de oportunidades y de cooperación binacional. Sin embargo, su homólogo estadounidense, George Bush Jr. (2001-2009), aunque abierto a la mayoría de los puntos de la propuesta, descartó de manera tajante aquel concerniente a otorgar una especie de amnistía para los tres millones de mexicanos indocumentados residentes en territorio norteamericano. El traspie de esta propuesta de vanguardia que tomaba la delantera respecto a los temas de la relación bilateral, fueron los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y el derrotero sinuoso que emprendió este país y que puso en tensión las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. El mensaje de Estados Unidos al mundo: ~~“Los que no están con nosotros están con el terrorismo”~~ o ~~“Los que no están conmigo están contra mí”~~, recibió adhesiones inmediatas de muchos países de la comunidad internacional. No obstante, la postergación de la respuesta del presidente mexicano de respaldar abiertamente el ataque militar de Estados Unidos contra Sadam Hussein (2003), causó descontento en la potencia capitalista y se sintió de inmediato la tirantez en las relaciones diplomáticas. Las subsecuentes declaraciones y contradicciones del mandatario mexicano acerca de la guerra contra el terrorismo emprendida por Estados Unidos en Irak, empeoraron las condiciones para alcanzar el acuerdo de propuesta migratoria (UDLAP, s/f). Progresivamente, el asunto pasó de una dinámica

de cooperación y negociación entre los dos países a una de clara sujeción de México a los intereses de la seguridad interior de Estados Unidos.

Pese al enfriamiento de las relaciones, en marzo de 2012, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Collin Powell, y el Secretario de Gobernación de México, Santiago Creel, firmaron en la ciudad de Monterrey una declaración a favor del desarrollo tecnológico y la cooperación para promover el flujo seguro y eficiente de personas y bienes a lo largo de la frontera (SRE). Esta propuesta de intención se mantuvo vigente durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), traslucida en los reiterados señalamientos de la necesidad de retomar como prioridad el tema de la vecindad y la frontera, en cuanto punto capital de la agenda en beneficio de ambas naciones. Empero, en razón del 11/09, la política internacional de Estados Unidos siguió un curso en la dirección opuesta y estableció el vínculo inexorable entre seguridad nacional y migración, lo cual desembocó paso a paso en el constructo imaginario del migrante-terrorista, la creación y consumación de políticas y leyes para protegerse de esa “potencial amenaza contra la americanidad” y, con ello, la pérdida gradual de los derechos humanos y garantías de los trabajadores migrantes.

La asimilación de la noción migrante-terrorista y el resguardo de la seguridad nacional como prioridad del Estado norteamericano, generaron diversas políticas como la aplicación de la Ley Patriótica (*USA Patriot*) a partir del 26 de octubre de 2001, presentada como el arma legal más estricta contra el terrorismo. En ese mismo año se reactivaron organizaciones paramilitares antiinmigrantes como *Minute Man* y *American Border Patrol*, más una red de organizaciones afiliadas, con la misma vocación, para el monitoreo y caza de migrantes, mediante dispositivos tecnológicos más sofisticados para hacer eficiente la labor, no sólo de impedir el in-

greso de migrantes, sino de perseguirlos una vez que se hubieren internado en territorio estadounidense. A este concierto se suma la Ley Arizona SB1070, establecida durante el gobierno de Barack Obama y conocida por sus oponentes como la *ley de odio*, la cual faculta a las autoridades locales para detener a cualquier persona que se encuentre bajo una conducta sospechosa, sobre la base de su fenotipo racial. Además

dicha ley veta el voto a los indocumentados y ordena que las personas acrediten su situación antes de obtener ciertos servicios del gobierno [...] y pide a los empleados denunciar la presencia de indocumentados [...] estableciendo que si los empleados estatales no proceden a denunciar a los indocumentados podrían ser enviados a la cárcel (Salazar, 2014).

Para todas estas prácticas políticas, los trabajadores migrantes son una suerte de “ehivos expiatorios”, pues su trasfondo fundamental es garantizar la seguridad hemisférica y geoeconómica de Estados Unidos.

La gran tribuna mediática que ha ganado el tema deja en la sombra que el origen del vigor de los flujos migratorios que cruzan fronteras internacionales, está articulado a las relaciones entre regiones y países cuya asimetría se ha agudizado en el marco de la globalización. Los países expulsores han debido responder a las exigencias exógenas de los capitales financieros globales y a las modalidades del capital en general que se fincan en modelos extractivistas, y cuyo impacto en América Latina se revela en el dinamismo sociodemográfico, tanto dentro como fuera de su territorio. A este complejo escenario se suma la tensión en las relaciones internacionales entre países emisores-receptores con la incursión de nuevas modalidades en los flujos migratorios en dirección sur-norte, oriente-occidente y la emergencia de territorios de tránsito.

México es un país emblemático para identificar la intensidad de los flujos, la complejidad y el entrecruzamiento de movilidades de población con impactos a escalas intrarregional e internacional. El caleidoscopio cultural de México ha sido escenario de conflictos de diversa índole y en diferentes momentos de la historia reciente, entre cuyos saldos están la violencia y los desplazamientos. Adicionalmente, debido a su ubicación geográfica, al deterioro de las economías regionales y a la inflexibilidad migratoria del vecino país del norte, México ha ganado relevancia como país de tránsito de población internacional procedente de Sudamérica, Centroamérica —en especial del Triángulo Norte—, el Caribe, Asia y África rumbo a Estados Unidos. También ha ganado protagonismo en la sujeción al cumplimiento de los designios en materia de seguridad de Estados Unidos, no sin detrimento de los derechos humanos de los migrantes en tránsito. Por último, y como un efecto más de la rigidez de la política migratoria, México se ha convertido en asentamiento de poblaciones que se quedan varadas en la frontera norte de su territorio, sobre todo a partir del cambio de la política migratoria internacional en el caso de países como Cuba y Haití.

En esta lógica, presentamos las características que en la era reciente ha adquirido el fenómeno migratorio dentro del territorio mexicano.

### **México, país expulsor/Migración interna**

La historia reciente del país demuestra que las migraciones hacia el vecino país del norte han estado aguijoneadas por la pobreza, el desempleo y la búsqueda de oportunidades. El modelo de desarrollo económico actual, sustentado en el mercado como único referente regulador de las dinámicas sociales y políticas, ha recrudecido estos impulsores de la movilidad humana. Tam-

bién la explotación y el uso irracional de los recursos naturales han aumentado los riesgos y las desigualdades territoriales, incrementando la pobreza en el mundo con la consecuente generación de nuevos dinamismos poblacionales. Por consiguiente, las personas se ven obligadas a abandonar sus poblaciones, algunas veces de arraigo ancestral, a causa de la contaminación o el deterioro ambiental que generan tecnologías y proyectos de desarrollo extractivistas, los cuales agudizan los factores de desequilibrio y exclusión que, a su vez, redundan en conflictividad, vulnerabilidad y desplazamientos.

Por todo lo anterior, la dinámica migratoria en México se presenta entreverada. Los dinamismos sociodemográficos en algunas entidades, como Yucatán, Chiapas o Guerrero, están anclados en las tensiones con la propia federación y entre las localidades por el fracaso de programas económicos y la falta de inversión, pero también encuentran su explicación en la polarización de conflictos añejos entre las mismas comunidades, como ocurre en los estados de Chiapas, Nayarit e Hidalgo.<sup>4</sup> El impacto de la globalización no sólo ha recrudecido estos conflictos, sino también la violencia criminal y el deterioro de la economía nacional, que han dado origen a dinamismos que antes sólo caracterizaban a países latinoamericanos como Colombia, Perú y Guatemala, esto es, las migraciones forzadas por conflictos armados. El aumento de la violencia ha diferenciado las categorías de migrantes: económicos, desplazados, exiliados y migraciones forzadas por conflictos béli-

---

4 Tienen particular relieve los desplazamientos forzados en el estado de Chiapas, derivados de los conflictos entre comunidades causados por el cambio de adscripción religiosa. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población del Estado de Chiapas, entre 1970 y 1980 llegaron a San Cristóbal de las Casas un total de treinta mil personas en busca de refugio. La razón es la persecución y el rechazo que padecen en las comunidades de San Juan Chamula, Chenalhó, Zinacantán,

cos. Los primeros se reconocen sin grandes esfuerzos analíticos por la división internacional del trabajo y la división entre países pobres y ricos, pero los segundos, los desplazados, se vinculan con movilizaciones internas e internacionales causadas por la violencia de Estado, o con el enfrentamiento entre ejércitos regulares y grupos armados en lucha por el poder. Los últimos, por ejemplo, fueron sello y cariz de los desplazamientos en la Centroamérica de los años ochenta del siglo XX. Las características y la fisonomía de la violencia actual en grandes extensiones de México, que involucra sobre todo a los estados de Michoacán, Tamaulipas, Baja California, Veracruz, Guerrero, Colima, Morelos y Chihuahua, tienen el rostro de los feminicidios, secuestros de migrantes centroamericanos en tránsito, masacres, fosas comunes, jóvenes pandilleros, periodistas asesinados y otras víctimas que se identifican como luchadores sociales en defensa del medio ambiente. Por tanto, en razón de la violencia, las denominaciones conceptuales de la literatura sobre migraciones se revelan inoperantes para comprender la situación.

En diferentes momentos he hecho hincapié en que las migraciones forzadas deben tener una suerte de apellido (Cárdenas, 2011), toda vez que no es lo mismo una migración forzada por proyectos o planes de desarrollo, represas hidráulicas, plantas nucleares... que aquellas suscitadas por fenómenos naturales que por negligencia política y condiciones socioeconómicas terminan en de-

---

Huixtán, Mitontic, Oxchuc y Amatenango del Valle, todos ellos conformados por población indígena. El desplazamiento por conflictividad religiosa en los años noventa se remite a otras entidades, como Las Margaritas, Frontera Comalapa, Comitán, La Independencia y La Trinitaria, en la región Fronteriza, y Venustiano Carranza en la región Centro, lo cual demuestra el carácter expansivo de los conflictos religiosos. Para una exposición sucinta, véase Martínez Velasco, Germán (2005).

sastres y obligan a las personas a abandonar sus poblados. He propuesto el término “migraciones forzadas por conflictos bélicos”, para caracterizar aquellas que tienen que ver con desplazamientos ligados a problemas de violencia social y política. Sin embargo, los desplazamientos que se producen en la actualidad dentro del territorio mexicano apuntan a la violencia por enfrentamiento entre bandas criminales asociadas al tráfico de drogas, trata y tráfico de personas, extorsión, secuestro y una gama amplia de delitos asociados que obligan a las personas a abandonar sus territorios. Este tipo de violencia se reporta en los discursos políticos como meros enfrentamientos entre bandas criminales, lo cual deja en entredicho el papel y la razón misma de ser del Estado, pues no logra garantizar dentro del territorio la seguridad de los ciudadanos. Peor aún, se registra una violencia sistemática que se desliza y queda encubierta mediática y políticamente dentro de la guerra entre bandas o cárteles, pero que en realidad es expresión de los procesos de adecuación del Estado contemporáneo al servicio del sistema capitalista, por principio en su etapa neoliberal. En ese tenor, Márquez Covarrubias, desde su concepto de economía política de la migración forzada, indica con acierto que el concepto de migración forzada debe incluir:

a todos los migrantes que han sido expulsados de sus lugares de origen por las diversas dinámicas de acumulación de capital, como las gestadas por el neoliberalismo y la penetración del capital extranjero, que reeditan las formas de acumulación originaria (o acumulación por despojo, en el sentido de Harvey) y la generación de sobrepoblación (Márquez, 2012:226).

En esa misma orientación, Ariadna Estévez ha acuñado el término necropolítica para explicar la razón y aumento de los desplazamientos y los graves abusos a los derechos humanos implícitos en la estrategia y la escala-

da de acumulación por despojo en esta nueva etapa del capitalismo en México. —La generalización de la crisis de derechos humanos que mata y desplaza es una estrategia *necropolítica* para despoblar geografías ricas en recursos naturales, fundamentalmente hidrocarburos y minerales, a través de muerte y horror” (Estévez, 2017).

Una suerte de pedagogía del terror está implícita en los desplazamientos internos del país al cual recurre el capital en diversas modalidades: inmobiliario, transnacional o minero, pero también como bandas criminales. Se registra un entrecruzamiento de la violencia entre los diferentes cárteles de la droga con la violencia de Estado que requiere territorios libres de población civil para la apropiación de los recursos, o de aquella que se niega a colaborar con los diferentes bandos.<sup>5</sup>

En México, la violencia y la inseguridad se han convertido, junto con la pobreza, en las razones principales de los desplazamientos internos y han engrosado los contingentes de desesperados que buscan alcanzar la frontera norte.<sup>6</sup> En este sentido, la situación de México no difiere de los indicadores causales de las migraciones centroamericanas. Pero el tema se vuelve más complejo para México en varios sentidos: no sólo funciona como país de tránsito de los migrantes provenientes

---

5 El informe realizado por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) afirma: —Existe una suficiente ilustración en relación con la conexión íntima entre un Estado que sobreenfatiza su componente militar y la centralidad del mercado que busca una preponderancia cada vez mayor. Dado que las corporaciones transnacionales no cuentan con ejércitos oficiales que actúen formalmente en su nombre, ejercen su poder para que sea el Estado el que se ocupe de esta función. De esta manera, la militarización y la rigidez autoritaria, son condiciones necesarias para el establecimiento del libre mercado. Así, proyectos como el Plan Colombia, Plan Puebla Panamá, la iniciativa regional andina o el ALCA presuponen gobiernos autoritarios que lleven a cabo estas iniciativas estadounidenses...”.

de la región centroamericana y también como corredor migratorio de africanos y asiáticos llegados vía el Caribe y diferentes países de Centro y Sudamérica, sino también, a causa de la violencia desatada en varios estados del territorio mexicano, registra un desplazamiento interno que busca asilo político en Estados Unidos o cruzar la frontera internacional hacia este país.

La falta de seguridad para los connacionales hace más complejo el tránsito de los centroamericanos que, a pesar de la inflexibilidad de los controles migratorios, han convertido a México en país de arribo. México debe enfrentar también la compleja situación de los migrantes que se han quedado “atorados” o “varados” en la frontera norte de su territorio, imponiendo desafíos de diferentes órdenes sociales, políticos y jurídicos.

### **Países de tránsito y crisis migratorias**

La literatura en torno al tema migratorio reconoce: a) países expulsores y países receptores; b) origen y destino de migrantes; y c) asimilación o retorno como las únicas modalidades de inserción cultural. El paradigma transnacional logró posicionar y visibilizar la autonomía de las redes sociales y la interacción de las comunidades de origen y destino gracias al desarrollo de las tecnologías informáticas que permiten, no sólo la interacción de los migrantes en tiempo real, sino la generación de impactos decisivos en diversos órdenes de la vida social de las comunidades emisoras por parte de las poblaciones residentes en otros países. Así, por ejemplo, el envío de remesas ha logrado atemperar

---

6 Mientras escribo este ensayo los medios de comunicación reportan el caso de un camión que fue abandonado en el estacionamiento de uno de los supermercados de la cadena Walmart, con 39 migrantes irregulares a bordo, de los cuales, 34 eran de nacionalidad mexicana (Muñoz Ríos, Patricia y Bañuelos, Claudio, 2017).

el rezago socioeconómico en regiones de los países emisores con relativa independencia del Estado. El voto electoral de los migrantes residentes en Estados Unidos fue determinante para el triunfo de un partido político en algunos puntos de los estados del norte de México; de hecho, el ejercicio de la política llegó a ser, momentáneamente, transfronterizo.<sup>7</sup> En la actualidad, el financiamiento de grupos de autodefensa para protegerse del crimen organizado, en estados como Michoacán, ha contado con recursos procedentes de migrantes transfronterizos.

Los territorios de tránsito se han visibilizado a causa de la intensidad de la movilidad de población a escala mundial y las llamadas crisis migratorias relativas al aumento de las barreras contra la migración internacional. No obstante, desde el punto de vista conceptual, el término y la caracterización de la migración en tránsito aún están en ciernes debido a su complejidad, ya no se diga desde el punto de vista legal y normativo.

Por migración en tránsito se entiende una estancia temporal en uno o varios países con el objetivo de llegar a un destino definitivo, pero es en la indefinición de la temporalidad —que puede ser de días, semanas e incluso meses— donde radica la dificultad para la tipificación de los territorios de tránsito, y lo es mucho más respecto a los migrantes que permanecen en un limbo jurídico: ¿a partir de cuánto tiempo un migrante en tránsito se convierte en residente? A pesar de estas dificultades conceptuales y jurídicas, lo cierto es que la

---

7 Estos episodios de lo político señalados con triunfalismo por el paradigma transnacional, en modo alguno desdican nuestra adhesión a los pronunciamientos de Sayad en torno a la exclusión de hecho del orden político de los emigrantes. Si bien, estos momentos no están documentados con rigor, de todas maneras nunca ha sido una política del Estado establecer un vínculo con sus emigrantes en los Estados Unidos, como no fueran las acciones emprendidas para la bienvenida de remesas al país.

migración en tránsito es una realidad dentro del dinamismo poblacional de las migraciones modernas, con profundas implicaciones en el ámbito de los derechos humanos, pues, debido a su carácter de transitoriedad, los Estados suelen desentenderse de su protección y, por tanto, se convierten en poblaciones con alto grado de vulnerabilidad. En principio, es preciso distinguir a los migrantes en tránsito de los refugiados, pues los segundos gozan de reconocimiento normativo internacional, en tanto los segundos por lo general son irregulares y, en consecuencia, carecen del vínculo de ciudadanía tanto en el país de tránsito como en el de destino.

Los factores que impulsan los desplazamientos irregulares son múltiples y suelen estar interrelacionados. En América Latina, el rostro mediático de la migración en tránsito ha correspondido a la procedente de los países del Triángulo Norte que pasan por México con miras a cruzar la frontera norte para llegar a Estados Unidos.

México se ha convertido en un corredor migratorio de aproximadamente 4000 km, que va desde Tapachula, uno de los puntos de la frontera sur con Guatemala, hasta Tijuana en el estado de Baja California Norte, limítrofe con Estados Unidos. El tránsito por este corredor ha registrado una intensidad variable a raíz de las llamadas “guerras de baja intensidad” o “guerra sucia” de la década de los ochenta del siglo XX en Centroamérica, protagonizadas por los movimientos de izquierda y las dictaduras o regímenes de facto de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, cuyos enfrentamientos dejaron expoliada a la región. Posteriormente, fenómenos naturales, como el huracán Mitch en Honduras, agudizaron la situación de pobreza y miseria en estos países. En la actualidad, el impacto y la crisis del capital financiero, los tratados de libre comercio y el colapso de las pequeñas y medianas industrias han tenido agudas repercusiones en la región, como la generación de intensos flujos migratorios que buscan llegar a Estados Unidos.

La violación de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en tránsito por México no ha desalentado a los contingentes de desesperados que intentan cruzar la frontera norte de México hacia Estados Unidos, lo cual indica que la situación en sus países de origen es aún más oprobiosa.<sup>8</sup>

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula que entre 400 y 500 mil migrantes indocumentados transitan por el territorio mexicano cada año y que el 90% son centroamericanos. Esta migración, en especial la proveniente de los países del Triángulo Norte, ha desarrollado —en un rango temporal que va de los años ochenta a la actualidad— diversas estrategias para ingresar a territorio mexicano y cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Se trata de una migración que durante muchos años ha soportado condiciones de altísima vulnerabilidad y ha sido de hecho la más golpeada. Ha padecido violaciones a sus derechos humanos por parte de las autoridades mexicanas y discriminación por parte de la población en general. Desde el año 2000 se convirtió en botín de

---

8 El 16 de julio de 2017, el diario *Criterio.hn*, de Honduras, reveló la escalofriante noticia de que alrededor de 21 mil estudiantes habían sido asesinados en los últimos siete años en ese país, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH): —Las cifras reflejan que entre el año 2010 y 2016 fueron asesinados alrededor de 21 mil alumnos, la mayoría de ellos de instituciones de grado secundario (colegios). Hasta el primer trimestre del año en curso se habían cometido seis muertes diarias en promedio, haciendo unas tres mil muertes por año, según el Observatorio. El 40% de los homicidios recae sobre personas menores de 30 años, el sector de mayor potencial productivo.” El diario indicó también que la policía y los cuerpos de investigación responsabilizan de los decesos, sin mayores preámbulos, a los Maras y pandillas en general. —El objetivo de los victimarios es sin duda infundir pánico y enviar un mensaje inconfundible de sus ocupaciones delictivas”.

los traficantes de personas y de la delincuencia organizada que encadena un circuito perverso de drogas ilícitas, secuestro, extorsión, pago por derecho de piso y tráfico y trata de personas. En estas condiciones, aprovecha el desplazamiento del ferrocarril, conocido como “La Bestia”, para llegar al centro del país y desde allí utiliza el sistema de transporte de autobuses hasta la frontera norte. Además, con un dinamismo acumulativo de redes y mensajes entrecruzados, estos migrantes aprovechan los mismos canales y redes de contacto de la migración irregular mexicana que intenta alcanzar el mismo destino. Pero también, debido al endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos y progresivamente en México, muchos centroamericanos optan por la residencia, regular o irregular, en territorio mexicano gracias a su capacidad de mimetizarse con los connacionales, o mantienen un tránsito circular de ida y vuelta entre México y sus países de origen.

Según el informe de Médicos sin Fronteras (MSF),<sup>9</sup> las cifras de violencia sexual o repatriación forzosa en los países del Triángulo Norte son muy próximas a las de aquellos países y regiones en guerra o que viven agudizados conflictos armados, asesinatos, reclutamiento forzado, desapariciones, violencia sexual, repatriaciones y la presencia de grupos criminales que afectan la vida cotidiana de las personas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito situaba en 2013 a Honduras y El Salvador como el primero y cuarto país, respectivamente, en la lista de los países con mayores tasas de asesinatos.<sup>10</sup>

---

9 ACNUR (2017). *Mexico Fact Sheet*. Basada en datos de ACNUR, la Secretaría de Gobernación de México y el Instituto Nacional de Migración.

10 Se calcula que en los últimos diez años, unas 150 mil personas han sido asesinadas en el TNCA y la situación empeora cada año especialmente en El Salvador. En El Salvador, un

La persecución y las diversas modalidades de violencia e inseguridad superan la gravedad del hambre y la pobreza en Centroamérica. La violencia de los Maras, el cobro de piso, la exigencia de adhesión y todo tipo de violaciones a los derechos humanos han obligado a las personas a emprender el tortuoso camino de la migración, cruzando por México, hacia Estados Unidos. Peor aún, esta situación no termina con la huida forzosa hacia el tránsito por México: “Una vez en este país, los migrantes y refugiados son víctimas de bandas criminales en ocasiones con la aprobación tácita o la complicidad de las autoridades nacionales y quedan sometidos a la violencia y todo tipo de abusos, secuestro, robo, extorsión, tortura, violación” (MSF), con lo cual sufren una doble o triple victimización que les deja secuelas indelebles.

Según la encuesta de MSF, realizada entre 2015 y 2016 en los albergues de Tenosique, Ixtepec y San Luis Potosí, el 92% de los migrantes centroamericanos ha padecido algún tipo de violencia, aunque siete de cada diez volverán a sufrir algún tipo de vejación, asaltos, secuestros o violaciones en su tránsito por México. La política migratoria de México referente a esta situación es contradictoria porque, por un lado, la migración indocumentada no está penalizada, pero, por otro, los delitos cometidos contra los migrantes quedan impunes y no existen políticas públicas de protección para ellos. El gobierno mexicano se inclina más por los procedimientos de detención y deportación. En 2016, México concedió asilo a menos de 4,000 solicitudes de migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños; pero al mismo tiempo expulsó a 6,142 nacionales de

---

país con una población de seis millones de habitantes aproximadamente, en el 2016 se registraron 6,650 homicidios, alcanzando la tasa de 103 muertes violentas por cada 100,000 habitantes; le seguían Honduras con 57 y Guatemala con 30 asesinatos por cada 100,000 habitantes. Nota de Jacobo García (2017).

estos tres países (Martínez, F., 2017). De hecho, México reporta una mayor cantidad de deportaciones de indocumentados respecto a Estados Unidos, lo cual sugiere que el encuadre limítrofe del vecino país del norte empieza en la frontera sur de México (Martínez, A. M., 2017).

## **Migrantes estancados: Cuba y Haití**

México es escenario de una gran variedad de modalidades migratorias. En dirección sur-norte encontramos migrantes en tránsito procedentes también de Sudamérica, África, Asia y el Caribe. Las migraciones procedentes de Cuba y Haití llaman nuestra atención como emblemáticas del cierre de fronteras de Estados Unidos y sus repercusiones para México. Se trata de dinámismos poblacionales como resultado directo de los pulsos políticos y la agenda de política exterior de Estados Unidos que estimula la emigración en esos dos países con la finalidad de crear un río revuelto para la obtención de capital político a escala internacional, no obstante que, en virtud de la alteración de las relaciones en materia migratoria, es México, como país fronterizo, el que está ante el reto de enfrentar esa migración de población irregular en tránsito y, más recientemente, población atorada o estancada en su frontera norte. Pero este reto, es importante señalarlo, ha sido asumido de manera tangencial por las entidades federativas y, sobre todo, por asociaciones religiosas y civiles.

### *El caso cubano*

Después del triunfo de la Revolución cubana, el tema migratorio ha sido parte del pulso político-ideológico entre Estados Unidos y el Estado cubano declarado comunista. La Ley de Ajuste Cubano (CAA, por sus siglas en inglés), aprobada en 1966, es el procedimiento legal mediante el cual un ciudadano de

origen cubano y sus familiares directos pueden solicitar la residencia permanente. Esta ley abierta, pues no tiene fecha límite, ha orientado las modalidades y las rutas migratorias de los cubanos hacia Estados Unidos. Un flujo que ha corrido mediante puentes aéreos o marítimos convenidos, pero también de manera irregular en improvisadas balsas con el anhelo de arribar a la Florida. Otra de las rutas buscaba aprovechar las corrientes marítimas del Golfo de México para arribar a las costas de Estados Unidos y acogerse a la política de *pies secos*, *pies mojados* (en inglés, *wet feet*, *dry feet policy*). Esta es una política administrativa, derivada de la revisión, en 1995, de la CAA que permitía el ingreso de cubanos a Estados Unidos sólo si habían logrado tocar las costas o el territorio norteamericano. Podían gozar así del derecho a ser abrigados por la política de ajuste cubano; por tanto, si las embarcaciones eran capturadas en el mar, los migrantes eran retornados a la isla. Esta política terminó en 2016 con el gobierno demócrata de Barack Obama, el gobierno más implacable de Estados Unidos en materia de migración internacional.

El fin de la política de *pies secos*, *pies mojados* había sido demandado por el gobierno de Cuba arguyendo que estimulaba la salida irregular y el riesgo de sus ciudadanos que buscaban salir de Cuba rumbo a Estados Unidos. La derogación de esta política —exclusiva para los cubanos, pues los demás migrantes irregulares eran deportados y arrestados— fue la estrategia ejecutada por el mandatario norteamericano Barack Obama a unos días de dejar la presidencia, con la finalidad de sostener un acercamiento entre los dos países, después de medio siglo de distanciamiento. Es el punto de arranque de una serie de acuerdos históricos entre Cuba y Estados Unidos que vamos a revisar de manera panorámica, siguiendo el derrotero analítico trazado por Moreira Seijos (2017) para advertir la agudización de lo que se anuncia como una crisis migratoria en la frontera norte, debido al es-

tancamiento de una oleada migratoria de cubanos que se encuentran en Baja California, tras haber perdido los beneficios que les otorgaba dicha política.

El tema migratorio ha sido neurálgico en las relaciones Cuba-Estados Unidos, y sobre él ha recaído el peso de la normalización de las relaciones entre los dos países. Los diversos gobiernos de Estados Unidos han manejado la necesidad de la apertura económica y la participación democrática en la isla como condicionante para la normalización de las relaciones entre los dos países.

Estados Unidos ha ensayado diversos métodos, desde un feroz bloqueo económico que no se ha modificado desde hace 55 años, hasta el acercamiento de Barak Obama mediante acuerdos de colaboración de interés mutuo para intentar poner fin a medio siglo de hostilidades entre ambas naciones. El tema migratorio fue uno de los ítems de la agenda, junto con otros como las operaciones antidroga, la protección medioambiental y el tráfico de personas.

La cuestión migratoria ha sido crítica y ha atravesado diversos momentos álgidos desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959 con la salida de cerca de 200 mil personas rumbo a Estados Unidos; una emigración compuesta por integrantes de la burguesía local y los allegados del régimen del dictador Batista, incluyendo a los niños que salieron con el auspicio de la Iglesia católica en la *Operación Peter Pan*. La abierta adhesión del sistema político cubano al modelo de la entonces URSS trajo consigo la ruptura de las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos y, por tanto, la suspensión de los vuelos comerciales directos entre las dos naciones. Las altas y bajas de las oleadas migratorias hacia Estados Unidos, articuladas a coyunturas políticas y económicas desde 1962, han sido sinuosas y no exentas de importancia en la relación de los dos países. Para nuestros propósitos consideramos la que se origina en 1980 —que representa un parteaguas en la historia de la

migración internacional cubana hacia Estados Unidos— y en la que vemos emerger progresivamente sus implicaciones para México. Es el caso del éxodo conocido como los *marielitos* que partió del puerto de Mariel, al oeste de la Habana, con la autorización de las autoridades de la isla.

El presidente Fidel Castro autorizó a los exiliados de Miami, deseosos de recoger a sus familiares, a atracar sus embarcaciones en el puerto de Mariel para llevarse los. El origen de los *marielitos*, un éxodo en el que, según fuentes de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos (*CiberCuba Noticias*, 2017), 2,746 cubanos llegaron a las costas de la Florida entre el 15 de abril y el 31 de octubre de 1980. Sin embargo, a diferencia de la composición de los flujos migratorios anteriores, entre los *marielitos* se incluían personas de diferente composición étnica y de bajos estratos sociales, ex-presidarios, homosexuales, enfermos mentales... que aun cuando fueron recibidos en territorio norteamericano, las autoridades estadounidenses los consideraron “no elegibles”. En 1984, las autoridades de ambos países firmaron un acuerdo, en el que, por un lado, Estados Unidos se comprometía a otorgar 20 mil visas anuales a los cubanos que tuvieran familiares dentro de su territorio y, por el otro, Cuba se comprometía a recibir de regreso a un porcentaje significativo de población integrante del éxodo de Mariel, considerada *indeseable* por Estados Unidos y por el exilio cubano en la Florida.

La práctica de hacerse a la mar en improvisadas balsas tuvo su clímax en 1994, después de las manifestaciones del *maleconazo* y pasó a la historia como la “crisis de los balseiros”. Se calcula que en el verano de ese año, 32,362 cubanos escaparon de la isla en balsas, acaparando los titulares de los más importantes medios de prensa del mundo. Para algunos historiadores, el retiro de la vigilancia por parte de las

autoridades de la isla que se hallaba estratégicamente en zonas de control para evitar la emigración ilegal, tenía el propósito de permitir la salida de todos aquellos que mostraban abierta desafección al régimen cubano, pero también constituía un mecanismo para desahogar los apremios económicos que amenazaban con convertirse en un problema social de agudas proporciones (Moreira, 2017). De esta manera, se inició la salida de cubanos en sencillas balsas intentando llegar a la Florida, pero, debido a su precariedad, las embarcaciones que no naufragaban en el intento o eran rescatadas en alta mar por las autoridades norteamericanas, empezaron a arribar a las costas del Caribe en Belice y México, algunas veces deliberadamente, pero en su mayoría de manera azarosa a causa de las corrientes marítimas del Golfo de México.

El presidente norteamericano Bill Clinton inicia su periodo presidencial en 1993 y debe encarar al año siguiente la crisis de los balseros. Era conecedor de la crisis de Mariel, pues siendo gobernador de Arkansas debió enfrentar los disturbios de los marielitos detenidos en Fort Chaffee.<sup>11</sup> Ya como presidente, da un giro

---

11 La *Enciclopedia de Historia y Cultura de Arkansas* refiere lo siguiente: —Abrumado por el esfuerzo de atender a miles de refugiados en un solo lugar, el gobierno de Estados Unidos anunció planes para usar Fort Chaffee como centro temporal para la vivienda y atención a los refugiados. Entre el 9 y el 18 de mayo, 19,048 refugiados cubanos fueron transportados de Florida a Fort Chaffee. Debido a que los cubanos no eran prisioneros, se alertó a los soldados encargados de su custodia de evitar el uso o amenaza de uso de la violencia para mantenerlos en el resguardo. Para el 20 de mayo, 21 cubanos habían abandonado el fuerte; el 22 de mayo, 30 personas más intentaron salir. La siguiente semana, según los informes de la prensa local, 350 marielitos habían abandonado el fuerte aprovechando la ausencia de vigilancia. El gobernador Bill Clinton ordenó a la Guardia Nacional que ayudara a la policía local del

sustancial a la política migratoria con la isla, ya que pone fin a la política de brazos abiertos e impone restricciones más severas, como retornar a la isla a los migrantes interceptados en el mar y sólo los que llegaran por territorio continental podrían obtener los beneficios de la política *pies secos, pies mojados*. Es preciso recordar que esta política se aprobó contando con México como importante mediador entre Estados Unidos y Cuba. La política *pies secos, pies mojados* prácticamente inaugura nuevas modalidades en la migración cubana hacia Estados Unidos en situación irregular.

Desde el anuncio de la mencionada política migratoria y en razón de los riesgos de la aventura marítima, los nuevos migrantes cubanos iniciaron un complejo periplo migratorio que incluía diversas rutas desde otras islas del Caribe o desde Centroamérica hacia México. Las diferentes trabas que imponían los controles migratorios obligó a la búsqueda de nuevas rutas, pero todas tenían a México como punto de arribo, desde donde podían alcanzar la frontera sur de Estados Unidos y acogerse a la mencionada disposición política. En el plano internacional, la política de brazos abiertos del entonces presidente ecuatoriano

---

condado y del estado a evitar que los refugiados abandonaran el fuerte. El 29 de mayo, guardias y policías enfrentaron un avance de aproximadamente mil marielitos, pero fueron detenidos y devueltos. El 1 de junio la situación se salió de cauce con el levantamiento de entre 2 mil y tres mil marielitos. El saldo de aquellos disturbios fueron cuatro edificios incendiados y heridos cinco integrantes de la guardia. Los medios reportaron que ante los sucesos, los ciudadanos de Barling y otras comunidades del área se estaban armando para protegerse de una posible invasión de refugiados. La visita del entonces presidente J. Carter por Barling lo puso en alerta sobre el carácter inminente de enfrentamientos entre los marielitos y residentes locales. En respuesta se emitieron normas de seguridad más estrictas adicionales a la promesa de que no se enviarían más refugiados cubanos a la zona” (Teske, Steven, 2016).

Rafael Correa estimuló nuevas rutas para la migración cubana. Un periplo que iniciaba en el Ecuador y un peregrinaje utilizando diversos canales legales e irregulares para llegar a Colombia y, vía terrestre, cruzar Centroamérica para el posterior ingreso a México y, desde allí, alcanzar el cruce fronterizo hacia Estados Unidos.

Tras el fin de la política *pies secos, pies mojados* en 2016 y la llegada del presidente Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, cientos de migrantes cubanos se quedaron varados en diferentes puntos de los diversos itinerarios por América Latina que tuvo la ruta Cuba-Estados Unidos. Los de mayor visibilidad mediática fueron los 800 migrantes que permanecieron en Turbo, el puerto colombiano del Caribe al noroeste de Bogotá. En total, según las cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) de Colombia, en el país permanecieron de manera irregular cerca de 1,540 ciudadanos de la isla que esperaban ser enviados a través de un puente aéreo a Estados Unidos, el punto de destino de todo el periplo,<sup>12</sup> pero finalmente ante la falta de garantías para alcanzar su destino, la gran mayoría prefirió la deportación y otros optaron por seguir la ruta por su propia cuenta.<sup>13</sup>

El origen de la crisis migratoria en Centroamérica comienza con el cierre de fronteras de Nicaragua en noviembre de 2015, lo cual provocó el cúmulo de cubanos en la frontera entre Costa Rica y Panamá. Costa Rica había anunciado desde el 18 de diciembre de 2015 la sus-

---

12 *El Tiempo* (2016).

13 Mientras escribo este artículo, Cubanet informa del desmantelamiento en Colombia de una red de traficantes de personas dirigida por cubanos. «Los llamados *mercaderes de humanos* estaban dirigidos por dos cubanos radicados en Estados Unidos y Brasil, desde donde controlaban el tráfico de migrantes de la isla y de otros países como Bangladesh, India, Congo, Nepal, Pakistán, Rusia y Ghana, entre otros».

pensión de visas extraordinarias para la población cubana, denunciando que las diversas normativas de Estados Unidos hacia la isla habían incentivado la migración irregular. Así lo expuso en su comunicado el gobierno costarricense (2016): «Las diversas normativas de Estados Unidos que promueven y dan privilegios para el ingreso a ese país, incitan a la migración cubana irregular, constituyen un incentivo perverso a la migración y favorecen las condiciones para el tráfico de seres humanos». Tanto Panamá como Costa Rica condenaron esa política de apertura de fronteras al sur y el blindaje en la frontera norte, toda vez que ellos debían asumir los costos del ingreso de población irregular y responsabilizarse de su atención y protección sin contar con los recursos suficientes.

Desde el fin de la política de *pies secos, pies mojados* en 2016, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM), 1,300 cubanos ingresaron a Nuevo Laredo, donde se encuentran varados, esperando la posibilidad de alguna modificación en la política migratoria de Estados Unidos. La contraparte de la política de *pies secos, pies mojados* es el acuerdo de deportación firmado por Cuba y México, que se ha agilizado. Antes de la firma de este acuerdo, las autoridades isleñas mantenían lento el trámite de reconocimiento de sus ciudadanos, quienes, dependiendo del lugar, podían permanecer en calidad de «asegurados» al cuidado de las autoridades mexicanas, esperando el «oficio de salida» —un permiso de veinte días para transitar por México— que habitualmente era aprovechado por los cubanos para llegar a la frontera norte. A partir del cambio de política de Estados Unidos, Cuba ha acelerado la parte que le corresponde en el proceso y las deportaciones han aumentado, sobre todo, de aquellos asegurados que se encuentran en la frontera sur de México, en Tapachula. En razón de los ajustes de la ley migratoria ya no son acreedores del salvoconducto que les otorgaba México para abandonar el país y, en cambio, se ha dado inicio a los trámites de deportación.

*El caso haitiano*

El terremoto de 2010 en Haití —un país isleño en el mar Caribe que comparte territorio de la isla con República Dominicana— fue el clímax de la interminable lista de penurias que ha padecido este país como el más pobre de América Latina. Desde su origen como nación independiente, Haití ha arrastrado el lastre histórico de una deuda externa que la ha condenado al subdesarrollo, aunado a la imposición de diferentes dictaduras y regímenes autoritarios. El terremoto puso a su población al borde de la extenuación, según lo informó el primer ministro haitiano, Jean-Max Bellerive, en el aniversario del sismo que dejó un saldo de 316 mil decesos, 350 mil heridos y un millón y medio de personas sin hogar, con lo cual este fenómeno se convirtió en una de las mayores catástrofes de la historia en un país, en aquel entonces, de diez millones de habitantes.

El país ha salvado los sucesivos escollos de su precariedad apuntalado en la ayuda internacional; países como Ecuador, Venezuela, Bolivia y Chile ofrecieron su apoyo otorgando asilo y beneficios. Los gobiernos de los presidentes Luiz Inacio Lula da Silva y Dilma Rousseff de Brasil dispusieron programas de atención especial para los refugiados haitianos y Estados Unidos ofreció un visado por razones humanitarias, con un permiso de tres años para vivir en el país. La situación se ha complicado, primero por las restricciones impuestas por el entonces presidente Barak Obama para ingresar a Estados Unidos mediante esta modalidad, y, segundo, por la fuerte recesión económica y los avatares políticos que está viviendo Brasil. Los haitianos han perdido no sólo los privilegios, sino el empleo. En esas circunstancias aumentó el tráfico de personas para alcanzar la frontera norte de México y solicitar asilo para ingresar a Estados Unidos. A mediados de

2016, el tráfico de haitianos por México aumentó a 300 por día, dejando varadas a 6 mil personas, pues Estados Unidos está otorgando el derecho de cruzar únicamente a setenta cada día, y el gobierno mexicano solo da un permiso de permanencia de treinta días, con lo cual es muy grave la situación de esta población estancada en el estado de Baja California que no tiene un plan de contingencia para hacerle frente a esta crisis migratoria.<sup>14</sup>

Después del huracán Matthew llegaron a Baja California 6 mil haitianos y fueron acogidos en albergues de religiosos y de asociaciones civiles, principalmente, pero a mediados de 2016 un incremento de 300 migrantes diarios desbordó la capacidad de los refugios, obligando a los migrantes a dormir a la intemperie — una situación que mostraba el rostro de una crisis humanitaria—, en espera de tener una audiencia para el ingreso a Estados Unidos. La situación se complicó aún más con la llegada de migrantes africanos y de nacionales procedentes de Michoacán y Guerrero.

## **México y el papel de gendarmería**

En los años recientes México ha apostado al control de su frontera, convirtiéndola en el primer filtro de contención de los miles de migrantes centroamericanos que intentan llegar a Estados Unidos. La intensidad migratoria de la región ha estado atravesada por la violencia. En los años ochenta se trató de una violencia política y en la actualidad se trata de una violencia delincencial,

---

14 Según el diario *La Jornada*: «Durante el año fiscal 2016, que terminó en septiembre, aproximadamente 409000 personas fueron atrapadas mientras trataban de cruzar la frontera suroeste de Estados Unidos, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el año fiscal previo, de acuerdo con estadísticas del gobierno estadounidense. Esta tendencia se ha mantenido durante los meses recientes?».

como parte de los efectos de los modelos económicos de libre mercado; una situación que ha acrecentado las asimetrías históricas y los saldos de las contiendas y luchas por el poder entre movimientos de izquierda y el Estado.

Durante la primera oleada, México mantenía una política exterior apegada al respeto a los derechos humanos, al punto que llegó a considerarse puerto de exilio y acogida para los migrantes y exiliados que llegaron al país, procedentes de muchas latitudes.

Pero la política migratoria ha dado un giro en la dirección opuesta, es decir, en la del cierre de fronteras, en sincronía y cumplimiento de la política de Estados Unidos, asumiendo el papel de gendarmería en la región. Pese a que en México la Ley de Migración especifica que la migración irregular no es un delito y promueve la protección de las personas migrantes, en la práctica los hostiga y los criminaliza. Esta situación ha sido denunciada por diversos organismos internacionales de derechos humanos de los migrantes en su tránsito por México. El número de deportaciones ha escalado notablemente, con graves implicaciones para los países centroamericanos y recientemente para los cubanos.

De acuerdo con el *Informe estadístico anual de la unidad de política migratoria* del Instituto Nacional de Migración, en el 2016 se registraron 147,370 deportaciones, entre las que se contabilizaron 143,226 centroamericanos, de los cuales, 59,679 eran de Guatemala y 50,964 de Honduras.

En los primeros cuatro meses de 2017 fueron deportados más de 17 mil hondureños: 9 mil desde México y 8 mil desde Estados Unidos. Según el Comisionado de Derechos Humanos en Honduras, Roberto Herrera Cáceres, la situación se repite casi en la misma proporción con las deportaciones a El Salvador y Guatemala (Román, 2017). En este último país, entre enero y marzo de ese año fueron retornadas 15,762 personas: 60% desde México y el resto vía aérea desde Estados

Unidos. En 2017, como en años anteriores, el número de deportaciones ha sido mayor desde México vía terrestre que desde Estados Unidos que utiliza la vía aérea. México se ha convertido en un filtro de migrantes, advirtió Jessica Ramírez, defensora de poblaciones desarraigadas de la Procuraduría General de Derechos Humanos de Guatemala. Gerardo Alegría, Procurador Adjunto para la Defensa de Personas Migrantes de la Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador, estimó que debido al endurecimiento de la política migratoria norteamericana, México tiende a convertirse en un país de destino principalmente para aquellos que llegan de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Es evidente que en años recientes, México ha apostado por una política migratoria acorde con Estados Unidos. La construcción de esas grandes ciudadelas de control migratorio en las rutas de los migrantes, Tapachula, Arriaga o Comitán, junto con el aumento de los patrullajes, oficiales y recursos, se orientan a cumplir con este objetivo.

Los migrantes cubanos varados en la frontera norte la situación es diferente pues se les ha ofrecido trabajo y asilo. No obstante, aun cuando México se ha mostrado flexible con ellos, a los cubanos que llegan a la frontera sur los está deportando. Actualmente, según las declaraciones oficiales mexicanas, la disposición para la migración irregular es aplicar la ley sin distingos de nacionalidad, en aras de proteger los derechos humanos de los que transitan por el territorio mexicano.

## **Conclusiones**

En la perspectiva de las paradojas de la globalización, por un lado, la apertura comercial y la desnacionalización de las economías locales y, por el otro, el afianzamiento de los territorios y las fronteras nacionales que impide el libre tránsito de las personas, este trabajo es partidario de la hipótesis de que México no sólo ha teni-

do que afrontar los problemas de las movilidades internas, sino que ha tenido que asumir los costos del cambio de política en materia de migración internacional orquestado por Estados Unidos y que afecta los intereses de los ciudadanos mexicanos. Aunado a lo anterior, está ante el desafío de tener que encarar las repercusiones del cambio de la política migratoria de Estados Unidos con otros estados nacionales, como Cuba y Haití.

Este panorama tan complejo puede explicarse —siguiendo el desarrollo de este trabajo— por varias circunstancias: primero, por la suspensión de una política migratoria que se visualizaba en la perspectiva de favorecer las relaciones entre México y Estados Unidos y que, como vimos, sufrió un duro revés a partir de los atentados del 11 de septiembre; y, como consecuencia, la implantación de una política de seguridad y resguardo de fronteras. El dinamismo y diversificación de la delincuencia organizada es otro factor de intensificación de las movilizaciones de población. Se trata de un fenómeno que ciertamente desborda el control de las fronteras nacionales e involucra a diferentes países como Colombia, Panamá y los países del Triángulo Norte para el trasiego de drogas ilícitas. En una región como Centroamérica, caracterizada por condiciones de pobreza extrema, en especial entre la población joven, y la masificación de deportaciones de nacionales desde Estados Unidos, la violencia encuentra fuerza de trabajo ampliamente disponible y, por lo tanto, aumenta progresivamente la inseguridad. Esta situación involucra a México de manera inexorable. En principio, por su condición geográfica que lo convierte en país de tránsito de migrantes y en eslabón de la ruta del crimen organizado hacia Estados Unidos, con toda su cauda de delitos asociados: tráfico y trata de personas, narcotráfico, secuestros y extorsiones, entre otros. En segundo término, por sus propios conflictos internos derivados de las reformas neoliberales que han constreñido el papel

del Estado en materia social y construido una institucionalidad que favorece la inversión transnacional, en menoscabo de los intereses de la mayoría de la población.

De igual forma, se registra el fracaso de la guerra contra el narcotráfico, iniciada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, y la subsecuente pérdida gradual de algunos territorios por parte del Estado, provocando masivos desplazamientos a causa de la inseguridad y la violencia. Este escenario es muy complicado para México, que además ha tenido que cargar con el costo de las disposiciones y cambios de la política migratoria norteamericana para América Latina.

Finalmente es preciso advertir, como elemento capital de las movilizaciones de población en México, el vínculo perverso entre política neoliberal-crimen organizado- empresas transnacionales, que ha desarrollado una necropolítica para la apropiación de territorios con recursos naturales y en contra de cualquier forma de protesta social.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bauman, Zygmunt

2015 *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona.

2012 *Tiempos líquidos, vivir en una época de incertidumbre*, Tusquets Editores, México.

Cárdenas Méndez, Eliana

2011 *Esos históricos infatigables: dinámicas migratorias de guatemaltecos en el estado de Quintana Roo 1984-2009*, Plaza y Valdés Editores, México.

Márquez Covarrubias, Humberto

2012 *Diccionario crítico de migración y desarrollo*. –Colección “Desarrollo y Migración”, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, UNESCO y RIMD, México.

Moreira Seijos, Julián Onésimo

2017 *Consideraciones históricas para el estudio y análisis de la migración cubana*, en prensa.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

s/f *Plan de Acción de Alianza para la Frontera México-Estados Unidos*. Dirección General de Enlace Político, México, DF.

### Sitios de Internet

ACNUR

2017 *MéxicoFaca Sheet*. Basada en datos de ACNUR, la Secretaría de Gobernación de México y el Instituto Nacional de Migración. [https://arhp.msf.es/sites/default/files/Informe-MSF\\_Forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-Centroamerica.pdf](https://arhp.msf.es/sites/default/files/Informe-MSF_Forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-Centroamerica.pdf)

Albuja, Sebastián y Rubio, Laura

2011 “Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México”, en *ForeignAffairs Latinoamerica*, v. 11, n. 4, pp. 23-31. <http://www.fal.itam.mx>

Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México

s/f *Conflictos y radios comunitarias*. [http://www.vivalaradio.org/medioscomunicacion/PDFs/MED\\_reflexiones\\_11radios-conflicto-mexico.pdf](http://www.vivalaradio.org/medioscomunicacion/PDFs/MED_reflexiones_11radios-conflicto-mexico.pdf)

Baptista, Diana

2017 “Ubican mayor reto en frontera por Trump.” *El Norte*.  
<http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1028067&md5=283=2830c9b999eeeb129982dd085d76afc2&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>.

Carta Paramétrica

2011 “México y sus desplazados”, en *Parametría*. [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4288](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4288)

Castles, Stephen

2003 “La política internacional de la migración forzada”, en *Migración y Desarrollo*, n. 1. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/660/66000106/66000106.html>

CiberCuba Noticias

2017 <https://www.cibercuba.com/noticias/2017-02-16-u177600-autoridades-cubanas-afirman-no-aceptaran-todos-cubanos-deportados>

Conferencia

1997 “Migraciones forzosas en América Central y el Caribe.” 30 de septiembre y 1 de octubre. OAS. <http://www.oas.org/juridico/spanish/migrainfi.html>

Criterio h.n

2016 Honduras: Alrededor de 21 mil estudiantes han sido asesinados en los últimos 7 años. criterio. hn. 16 de julio, en <http://criterio.hn/2017/07/16/>

honduras-alrededor-21-mil-estudiantes-asesinados-  
los-ultimos-7-anos/

Cubanet

s/f <https://www.cubanet.org/noticias/desmantelan-en-colombia-red-de-trafico-de-personas-dirigida-por-cubanos/>

El Tiempo

2016 –Migración Colombia deportó a Cuba a 14 migrantes que estaban en Turbo”. 6 de agosto, en <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/deportan-de-migrantes-cubanos-en-turbo-antioquia-39767>

Estévez, Ariadna

2017 *Migración forzada o despoblamiento forzado: derechos humanos, movilidad y capitalismo necropolíticos*. El Colegio de la Frontera Norte, en <https://www.colef.mx/evento/migracion-forzada-o-despoblamiento-forzado-derechos-humanos-movilidad-y-capitalismos-necropoliticos/>

García, Jacobo

2017 –Médicos Sin Fronteras alerta sobre la crisis en Centroamérica del tamaño de una guerra”, en *El País*. [https://elpais.com/internacional/2017/05/11/mexico/1494507403\\_180438.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CC](https://elpais.com/internacional/2017/05/11/mexico/1494507403_180438.html?id_externo_rsoc=FB_CC)

García, Lupe

2017 –Autoridades cubanas afirman que no aceptarán a todos los cubanos deportados”, en *Cibernota Noticias*. <https://www.cibercuba.com/>

noticias/2017-02-16-u177600-autoridades-cuba-na-s-a-firma-n-no-ace-pt-a-r-a-n-to-dos-cubanos-deportados

Gobierno de Costa Rica

2016 –Declaración del Gobierno ante ingreso ilegal de migrantes en frontera con Panamá”, en *Gobiernocr*. <http://gobierno.cr/gobierno-de-costa-rica-devolvera-migrantes-que-ingresen-irregularmente/#more-1436>

Martínez, Aldo Miguel

2017 –En Puebla también se expulsa a migrantes, 59 extranjeros han sido deportados”, en *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/en-puebla-tambien-se-expulsa-a-migrantes-59-extranjeros-han-sido-deportado>

Martínez, Fabiola

2017 –Se disparala cantidad de solicitudes para obtener estatus de refugiado en México”, en *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/19/politica/005n1pol>

Martínez Velasco, Germán

2005 –Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas”. *Política y Cultura*. (23), pp. 195-210. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-7422005000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7422005000100012&lng=es&tlng=es)

Mediavilla, Daniel

2017 –El racismo crece por amenazas imaginarias”, en *El País*. [https://elpais.com/elpais/2017/07/17/ciencia/1500303635\\_948675.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CM](https://elpais.com/elpais/2017/07/17/ciencia/1500303635_948675.html?id_externo_rsoc=FB_CM)

Muñoz Ríos, Patricia y Bañuelos, Claudio

2017 “Viajaban 34 mexicanos en el tráiler abandonado en San Antonio, Texas”, en *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/07/25/de-guanajuato-uno-de-los-migrantes-hospitalizados-en-texas>

OIM

s/f *Seguridad y Migración*. [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v2/V2S08\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v2/V2S08_CM.pdf)

Organización de las Naciones Unidas

1951 (y 1967), *Convención de Naciones Unidas en relación con el estado de refugiados*. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7648>

Román, José Antonio

2017 “México, primera contención de migrantes centroamericanos: Ombudsman”, en *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/29/politica/003n1pol>

Sayad, Abdelmalek

2015 “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”, *Apuntes de investigación del CECYP*, n. 13, pp. 101-116, en <http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122/107>

*Eliana Cárdenas Méndez*

Teske, Steven

2016 “Crisis de refugiados cubanos”, en *The Encyclopedia of Arkansas History and Culture*. <http://www.encyclopediaofarkansas.net/encyclopedia/entry-detail.aspx?entryID=4248>

UDLAP

s/f *Propuesta migratoria de Vicente Fox*, en [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/pintado\\_c\\_ed/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/pintado_c_ed/capitulo2.pdf)

Velasco, Juan Carlos

2009 “Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación”, en *Claves de Razón Práctica*, n. 197, noviembre de 2009, pp. 32-41. <http://www.madri-masd.org/blogs/migraciones/2010/01/14/13>

